

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2018064436-024-000

Fecha: 2019-03-18 11:49 Sec.día 810

Anexos: Si

Trámite:: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc:: 106-106 NOTIFICACIÓN POR AVISO

Remite: 80001-Secretaría Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Destinatario:: 1 - 13-BBVA COLOMBIA

Doctor
OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Presidente ejecutivo
BBVA COLOMBIA
Carrera 9 No. 72-21

Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2018064436-024-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 106 106 NOTIFICACIÓN POR AVISO
Expediente : EXP: 2018-1060
Anexos : Radicados: 2018064436-000-000, 2018064436-003-000,
2018064436-019-000 E3

REFERENCIA: Acción: Protección del Consumidor Financiero. Ley 1480 de 2011

JHODINSON ALED TARQUINO SANCHEZ

Vs

BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Respetado doctor:

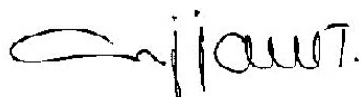
De manera atenta me dirijo a usted con el fin de comunicarle que la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante auto del 3 de enero de 2019 y en virtud de las facultades otorgadas por la Ley 1480 de 2011 y 1564 de 2012, ordenó vincular a BBVA COLOMBIA S.A. por pasiva, ordenando notificarle de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 290 a 292 del Código General del Proceso.

Es de manifestarle que de conformidad con el artículo 292 del Código General del Proceso, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso, para lo cual me permito anexar copia de la demanda y del auto admisorio.

Cordialmente,



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



ALIX JARIET JARRO TRIANA

Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:

ALIX JARIET JARRO TRIANA

Revisó y aprobó:

ALIX JARIET JARRO TRIANA

